

CIENCIA Y TECNOLOGÍA / MUNDO

CE amplía plazo a Google para responder a acusaciones de abuso

El Ciudadano · 30 de junio de 2015

Amplian hasta el 17 de agosto, el plazo dado a Google para responder a la acusación formal de Bruselas de monopolio.



 00000000000000.01

La Comisión Europea (CE) acordó ampliar hasta el 17 de agosto, el plazo dado a Google para responder a la acusación formal de Bruselas de abusar de su posición de dominio como buscador de internet y favorecer su producto de comparación de compras.

«La CE ha acordado extender el plazo de Google para responder al pliego de objeciones hasta el 17 de agosto. Google había pedido un tiempo adicional para revisar los documentos del expediente», indicó a Efe el portavoz comunitario de Competencia, Ricardo Cardoso.

Añadió que, «conforme a la práctica habitual, la CE ha analizado las razones de la petición y ha concedido una extensión, para permitir a Google ejercer plenamente su derecho a la defensa».

Asimismo, recordó que enviar un pliego de cargos no prejuzga el resultado final de la investigación y que la CE estudiará con atención la respuesta de Google antes de tomar la decisión de cómo proceder.

Por su parte, un portavoz de Google señaló que la empresa había pedido a la CE un tiempo adicional para revisar los documentos remitidos por Bruselas y confirmó que el Ejecutivo comunitario ha ampliado el plazo hasta el 17 de agosto.

El pasado 15 de abril, la CE acusó formalmente a Google de abusar de su posición de dominio en las búsquedas en internet, al favorecer «sistemáticamente» su producto de comparación de compras en su buscador, y anunció la apertura de una investigación antimonopolio a su sistema operativo móvil, Android.

La Comisión informó que había enviado un pliego de cargos con esas acusaciones formales a la compañía, más de cinco años después de haberle abierto una investigación.

Desde entonces, Google tenía un plazo de diez semanas para responder, que ahora ha sido aumentado.

La Comisión inició en 2010 una investigación para esclarecer si el modelo de negocio de Google podía suponer un abuso de ese dominio que restringiera la competencia en el sector de las búsquedas y la publicidad en línea.

El antecesor de la comisaria europea de Competencia, Margrethe Vestager, Joaquín Almunia, apostó durante su mandato por llegar a un acuerdo con Google que hiciera legalmente vinculantes los compromisos ofrecidos por la empresa para disipar las dudas de Bruselas.

En cambio, rechazó la oferta hecha por Google ante la continuación de las quejas de sus competidores e instó a la empresa a remitir una nueva propuesta.

Si la CE no ve satisfechas sus exigencias, podría en última instancia imponer a Google una multa de hasta el 10 % de su facturación (unos 6.001 millones de dólares, 5.661 millones de euros), según sus cuentas de 2014.

Una investigación avala la acusación de monopolio

Google se enfrenta a otro adversario en el caso de las **acusaciones de monopolio con su motor de búsquedas**.

Se trata del profesor de la Escuela de Derecho de Columbia y teórico de Internet Tim Wu, que ha corroborado en un estudio el **comportamiento anticompetitivo del gigante tecnológico**, tal y como recoge Bloomberg.

La investigación desvela que **Google promueve su propio contenido**, como críticas sobre restaurantes, en sus resultados de búsqueda.

Wu trabajó como becario en Google en 2008 y en 2011-2012 fue **asesor de la Comisión Federal de Comunicaciones de EEUU**, ayudando a redactar un borrador sobre cómo Google favorece el tráfico en Internet.

El nuevo estudio, que se ha presentado en el Simposio de Cumplimiento Antimonopolio en Oxford (Reino Unido) durante el fin de semana, desgrana cómo en la **parte superior de muchas páginas de resultados** de Google hay escasas referencias a sitios web de la competencia.

Esta práctica tiene un **efecto perjudicial para los consumidores**.

Wu es coautor del estudio junto a Michael de Luca, profesor asistente en Harvard Business School, y los **científicos de datos de Yelp**, uno de los principales opositores de Google en la lucha antimonopolio a nivel mundial y que ha costado la investigación.

Fuente: [El Ciudadano](#)